ACTA Nº 7 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO: "PLANIFICACIÓN DE MEDIOS Y COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN REDES SOCIALES, ASÍ COMO EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MEDIOS PARA LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR" EXPEDIENTE: 69/2019 ERIS CONTR 2019 356728

ORDEN DEL DÍA: VER SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PREVIA

En la ciudad de Sevilla y siendo las nueve horas y treinta minutos del día 19 de febrero de 2020, se reúne la Mesa de Contratación designada para el expediente de contratación del servicio de referencia, integrada por las siguientes personas:

- Dª Paloma Mayorga Real, Consejera Técnica de Servicios Territoriales, que actúa como Presidenta de esta Mesa.

- D. Álvaro Sáez Asuero, Jefe de la Sección Fiscal, en sustitución de Dª Isabel M.ª Escamilla Martos, Interventora Delegada de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, que actúa como Vocal.

- Dª M.ª de las Mercedes Izquierdo Barragán, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, que actúa como vocal.

- Dª Teresa Conde Carmona, Asesora del Gabinete de Comunicación Institucional, que actúa como vocal.

- Dª. Laura Rosa García Casero, Jefa de la Sección de Contratación, que actúa como Secretaria.

Una vez reunidos los citados miembros, por la Presidenta de la Mesa se declaró válidamente constituida la Mesa de Contratación, de conformidad con la Resolución del Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de 3 de octubre de 2019, por la que se designan los miembros de la Mesa de Contratación para este contrato.

A continuación, se procedió a la lectura y aprobación, por unanimidad de todos los miembros presentes, del Acta levantada de la sesión anterior celebrada por esta Mesa de Contratación el día 12 de febrero de 2020.

Seguidamente y ante el requerimiento formulado por esta Mesa de Contratación de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), se examina la documentación presentada por UTE MEDIA SAPIENS SPAIN, S.L.U. y EL CUARTEL CREATIVO, S.L., comprobándose que ambas entidades subsanan la documentación conforme al requerimiento efectuado por esta Mesa.

Por lo expuesto, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad en virtud de lo dispuesto en la cláusula 10.8 del PCAP, elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de servicio cuyo objeto es la "PLANIFICACIÓN DE MEDIOS Y COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN REDES SOCIALES, ASÍ COMO EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MEDIOS PARA LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR", a la UTE MEDIA SAPIENS SPAIN, S.L.U. y EL CUARTEL CREATIVO, S.L. con NIF B86016060 y B92564285 respectivamente, al haber obtenido la mayor puntuación entre las admitidas a la presente licitación, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación y baremos de valoración establecidos en el PCAP, por importe de

Código:	43CVe858XJX2EZCS4xvbr3o5YrF2gj	Fecha	20/02/2020
Firmado Por	PALOMA MAYORGA REAL		
	LAURA ROSA GARCIA CASERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/2

CIENTO OCHENTA MIL EUROS (180.000,00.-€) IVA excluido. A esta cantidad le corresponde el 21% de IVA por TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS EUROS (37.000,00.-€), por lo que el importe total IVA incluido, asciende a la cantidad de DOSCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS EUROS (217.800,00.-€).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las diez horas del día anteriormente indicado.

LA PRESIDENTA DE LA MESA
Fdo: Paloma Mayorga Real

LA SECRETARIA DE LA MESA
Fdo: Laura Rosa García Casero